

I SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO UAH: LOS SERVICIOS PÚBLICOS A DEBATE.

VIERNES 6 DE MARZO 2020

09.30 a 18.00 hrs.

Sala de Juntas,
Facultad de Derecho
Universidad de Alcalá
(L/Libreros 27, 28801 Alcalá de Henares)

Inscripción gratuita
hasta completar aforo



Universidad
de Alcalá

PRESENTACION

Servicio público es una categoría conceptual de profunda raigambre en la tradición jurídica y cultural y de indudable importancia social ya que se orienta a garantizar el conjunto de prestaciones necesarias para la vida colectiva. En los últimos años se ha intensificado el debate acerca de su organización y fórmulas de prestación, siendo especialmente polémica la opción gestión directa versus gestión indirecta, en términos de su adecuación y eficacia para la satisfacción de los intereses públicos y de los ciudadanos.

Junto a ello, cambios en el ordenamiento jurídico (europeo y español) obligan a rediseñar las modalidades de gestión, especialmente las indirectas. Buena prueba de ello es la nueva configuración del contrato de concesión o del contrato de servicios (cuando conlleva prestaciones a la ciudadanía) así como el resurgimiento del concierto social en la legislación autonómica.

En este contexto, el I Seminario de Derecho Administrativo UAH “Los servicios públicos a debate” se articula en tres mesas redondas, con participación de destacados expertos y en las que se abordan los aspectos nucleares de la cuestión. Así, por un lado, el de la internalización o externalización de los servicios, su marco normativo y el análisis de algunas experiencias prácticas. Por otro, el de las modalidades de gestión indirecta, con especial atención a las ya señaladas (binomio concesión y contrato de servicios) así como de otras vías no contractuales. Para, finalmente, tratar los servicios públicos y sus fórmulas de prestación desde América Latina.

PROGRAMA

- 09.45 - 10.00** Bienvenida y presentación
Miguel Sánchez Morón
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá
- 10.00 - 11.30** Primera mesa
Modalidades de gestión indirecta de los servicios públicos:
concesión, contrato de servicio que conlleva prestaciones
directas a la ciudadanía y vías no contractuales (concierto
social).
- Moderador:**
José Antonio Moreno Molina
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Castilla-La Mancha
- Ponentes:**
- Patricia Valcárcel Fernández, Profesora Titular de Derecho
Administrativo (Acreditada Catedrática), Universidad de
Vigo.
- Eva Menéndez Sebastián, Catedrática de Derecho
Administrativo, Universidad de Oviedo.
- Ximena Lazo Vitoria, Profesora Titular de Derecho
Administrativo, Universidad de Alcalá.
- 11.30 - 12.00** PAUSA CAFÉ

12.00 A 14.00 Segunda mesa
Gestión directa versus gestión indirecta.

Modera:

Miguel Sánchez Morón
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Alcalá

Ponentes:

José María Gimeno Feliú, Catedrático de Derecho
Administrativo, Universidad de Zaragoza.

Joaquín Tornos Mas, Catedrático de Derecho
Administrativo, Universidad de Barcelona.

Federico Castillo Blanco, Catedrático de Derecho
Administrativo, Universidad de Granada.

14.00 - 15.30 ALMUERZO

15.30 - 18.00 Tercera mesa
Los servicios públicos en Iberoamérica: experiencias y
problemas.

Comunicaciones y debate

18.00 Clausura